

## **CRISIS HOSPITALARIA**

SEÑOR DIRECTOR:

En reciente artículo publicado por el diario, se informa de la magnitud de la deuda que mantienen hasta el primer semestre de este año los hospitales del país, cifra que alcanza los 112 mil millones de pesos, lo que supone un 147% más que el monto que existía en el mismo período del año anterior.

Se trata de una cifra abultada, que de no gestionarse adecuadamente, se continuará incrementando rápidamente. De forma increíble, el Ministerio de Salud señala que el monto aún es "manejable", desconociendo el tremendo impacto negativo que provoca esta situación a los proveedores de dispositivos médicos que siguen a la espera de que se les pague lo adeudado para poder hacer frente a sus compromisos financieros, además de las graves implicancias para los usuarios de la red hospitalaria, los que han visto afectada la atención ante la falta de presupuesto de muchos de estos recintos, que no cuentan con insumos necesarios para funcionar.

A todas luces aquí hay a lo menos una actuación negligente por parte del Ministerio, que no ha sido capaz de enfrentar correctamente el problema y detener esta hemorragia que amenaza con afectar la sostenibilidad del sistema público de salud.

Le pedimos al gobierno que en la partida pre-

supuestaria de Salud del próximo año, no sólo se incluya el crecimiento del gasto del sector, sino que se haga cargo de la deuda existente y que incorpore en la Ley de Presupuestos la obligatoriedad del pago automático para los servicios públicos de salud, de manera de asegurar el fiel cumplimiento de las partidas presupuestarias y el pago a los proveedores.

**Eduardo del Solar**

Director Ejecutivo

Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud